

## TERCERA PARTE

### EDAD MEDIA

#### GOBIERNO COLONIAL

### CAPÍTULO PRIMERO

Gobierno de los tenientes del Capitán general. — Graves trastornos. — Vuelta de Hernán Cortés. — El licenciado Ponce de León. — El licenciado Aguilar. — Los oficiales reales. — Llegada de los primeros misioneros. — Sus heroicos trabajos.

Cuando salió Cortés para las Hibueras, dejó en México gobernando en su nombre al licenciado Alonso Zuazo, Alonso de Estrada y Rodrigo de Albornoz; mas apenas se había alejado cuando con motivo del nombramiento de un alguacil estalló el disgusto entre los dos últimos, llegando al extremo de echar mano á las espadas. Súpolo el Gobernador cuando se hallaba en Coatzacoalco y para remediar el mal, envió de allí al factor Gonzalo de Salazar y al veedor Pedro Almindez Chirino, con instrucciones de separar á los discolors si continuaban disgustados, ó bien de asociarse á ellos gobernando los cinco de común acuerdo. En 29 de diciembre de 1524 presentaron las provisiones de don Hernando ante el Ayuntamiento de México empezando á gobernar desde esa fecha sin la intervención de Estrada y de Albornoz; pero estos turbulentos personajes, mal avenidos con tal separación del mando, reclamaron al Ayuntamiento en la sesión del 17 de febrero siguiente, por lo que se dejó la decisión al licenciado Zuazo, que declaró que los cuatro debían reunirse

en el gobierno, según lo había dispuesto el Capitán general. Á pesar de las protestas y amenazas de Salazar y su compañero, Estrada y Albornoz siguieron reconocidos hasta el 19 de abril en que Rodrigo de Paz, Alguacil mayor y apoderado de Cortés, hizo declarar por únicos gobernantes á Salazar y Chirino.

Éstos para conseguir la protección de Paz, que á la influencia de su cargo añadió la de tener los bienes del Gobernador, lo hicieron poner preso, y enseñándole en la prisión la orden firmada por Albornoz y Estrada, le hicieron creer que ellos eran los únicos autores de aquel proceder, ofreciéndole ponerlo en libertad, como en efecto lo hicieron, si se declaraba en favor de ellos.

De esta intriga provino el citado acuerdo del Alguacil; pero Zuazo no conforme con él protestó enérgicamente, por lo cual en el mes de mayo fué puesto preso por orden de sus colegas y conducido á Veracruz á fin de embarcarlo para Cuba.

Pocos días después salió Chirino de México con cincuenta dragones y aprehendió á Estrada y Albornoz que iban á conducir á Medellín cierta cantidad de oro; de manera que una vez dueños del poder estos dos tiranos, dirigieron todos sus tiros contra Rodrigo de Paz á quien ya no necesitaban ni temían.

Hicieron correr la voz de que don Hernando Cortés había muerto, y no sólo le hicieron las correspondientes honras, sino que mandaron castigar con veinticinco azotes á todo el que se manifestara dudoso de la verdad de tal noticia.

Como consecuencia de la muerte del Gobernador, los tenientes exigieron de Paz que les entregara sesenta mil pesos que decían debía Cortés al erario; pero como aquél se armó y fortificó en sus casas, el 17 de agosto de 1525 se turbó la tranquilidad pública, y se habrían batido aquellos contendientes, si las influencias de Estrada y de los religiosos no hubiesen hecho deponer las armas al apoderado del Conquistador.

Con esto no sólo robaron Chirino y Salazar una porción de objetos y alhajas de valor, sino que dieron además tormento al desgraciado Alguacil, quemándole los pies á fuego lento para que dijese dónde se hallaban los tesoros que tenía á su cargo.

Y todavía no contentos con tanta crueldad, con el pretexto de que conspiraba contra el orden establecido, lo hicieron ahorcar pocos días después. Eutonces ya no reconoció freno el despotismo de

aquellos dos hombres : impusieron nuevos gravámenes, mandaron á las provincias á sacar oro por cuantos medios pudiesen emplearse, persiguieron á los partidarios de Cortés, condenaron á la última pena á Francisco de las Casas por la muerte que había dado á Olid, remitiéndole preso á España con el proceso, y cometieron otros mil excesos, con los que disgustaron de tal suerte á los vecinos que muchísimos se refugiaron en el convento de San Francisco.

Chirino salió con dirección á Oaxaca en donde los indios se habían rebelado dando muerte á muchos españoles que explotaban las minas de aquella provincia, con cuyo motivo Salazar gobernaba solo en México. Mas el licenciado Zuazo escribió de Cuba á Cortés una relación de los trastornos ocurridos, así es que apesadumbrado con aquellas noticias, activó su vuelta y mandó luego á Dorantes con la destitución de aquellos tenientes, nombrando en lugar de ellos á Casas.

Llegó esta nueva á México el día 28 de enero de 1526, y como el nombrado no se encontraba allí, todos sus parciales eligieron para sustituirle á Andrés de Tapia que en unión de Jorge de Alvarado reunieron poco más de quinientos hombres con los que marcharon sobre el palacio de Hernán Cortés, en donde estaba fortificado el factor; éste habló con Tapia y como en esos momentos don Luis de Guzmán jefe de la artillería de Salazar, temeroso de ser atacado por la espalda, la hizo meter á la casa cerrando la puerta precipitadamente, la gente que quedó afuera tomó luego el partido de los asaltantes, que luego abrieron diversas entradas quedando después de una ligera resistencia dueños del palacio y de la persona de Salazar. Pasearon á éste cargado de cadenas por las calles, poniéndolo preso en una jaula de vigas en donde recibía diariamente las burlas de la plebe, y como su compañero Chirino había salido para Oaxaca, fué Tapia en su persecución, logrando aprehenderlo en el convento de San Francisco de Tlaxcala en donde se había refugiado; conducido á México fué puesto en otra jaula igual á la de su colega y cómplice.

La consecuencia de aquel triunfo, fué la de todas las reacciones políticas : que quedaran en el poder Estrada y Albornoz quienes cometieron, con los parciales del bando vencido, injusticias semejantes á aquellas de que poco antes ellos se quejaban, pues por

haberse dicho que los amigos de los enjaulados trataban de mover un alboroto, ocurrieron nuevas y crueles venganzas.

En semejante estado de trastorno y de inquietud, llegó Cortés de Honduras el 20 de junio de 1526 recibiendo tanto en la capital como en su tránsito, mil muestras de afecto de la población que esperaba que bajo su gobierno renaciera la paz y la tranquilidad.

Entre tanto habían llegado á la Corte las noticias de los graves desórdenes ocurridos juntamente con mil quejas del Gobernador y Capitán general, á quien acusaban no sólo de retener el tesoro de Motecuhzoma y de dar falsos informes sobre las tierras recientemente conquistadas, sino también de que trataba de alzarse con la Gobernación, haciéndose independiente del emperador Carlos V. Resultado de tan extraordinarias noticias, fué que se nombrara al licenciado Luis Ponce de León Juez de residencia para que se la tomase á Cortés y desempeñara el cargo de Gobernador por todo el tiempo que aquella durase.

Llegó á Veracruz el nuevo gobernante en fines de junio de 1526 entrando á México el día 2 de julio, y siendo perfectamente recibido por el Gobernador, tomó posesión de su cargo presentando sus provisiones el día 4 del mismo mes; pero apenas había pasado esto cuando enfermó gravemente de una fiebre maligna, por lo que el lunes 16 sustituyó sus poderes y facultades en la persona del licenciado Marcos de Aguilar, habiendo fallecido á los cuatro días.

Se suscitó entonces no sólo una injusta sospecha de que Cortés le había ocasionado la muerte, sino la grave cuestión acerca de la validez de la sustitución, pues don Hernando y sus parciales se negaban á reconocer la legitimidad de las funciones de Aguilar; pero lo hicieron al fin temerosos de dar con aquel proceder pábulo á las infundadas sospechas que circulaban. Este sustituto ejerció el poder hasta el último de febrero de 1527, en cuyo día murió también, sustituyendo á su vez sus facultades en Alonso de Estrada; pero si era dudosa la facultad que hubiera tenido el licenciado Ponce para nombrar Gobernador, parecía seguro que mucho menos la tenía el sustituto de aquél, así es que de común acuerdo se encargaron del poder Estrada y Sandoval, con la restricción de que no pudiesen ingerirse en lo relativo á la administración de los indios ni á la Capitanía general, sin la anuencia y consentimiento de don Hernando. Así duraron las cosas hasta el 22 de agosto en que se recibió cédula

real ordenando que se tuviera por válida la sustitución que había hecho el licenciado Ponce y la que hiciera á su vez el licenciado Aguilar en caso necesario, en cuya virtud quedó gobernando solo y sin restricción el antiguo tesorero Alonso de Estrada.

Éste se manifestó encarnizado enemigo de Cortés, de suerte que por odio á su persona, dió libres á Salazar y Chirino y por insignificante motivo mandó cortar la mano izquierda á un soldado llamado Cortejo y á un criado de Sandoval; éste y Cortés que se encontraban en Cuernavaca, ocurrieron precipitadamente á evitar tan gran crueldad, mas como ya estaba hecha, su llegada sólo sirvió para que mediaran serias reclamaciones, las que dieron pretexto á Estrada para desterrar de México al Conquistador por lo que se resolvió á presentarse al Emperador. Cuando se preparaba á partir para España, recibió la noticia de que el Rey había nombrado una Audiencia para que gobernara la colonia, pues había resuelto cambiar la forma de gobierno, sustituyendo al poder militar el de los jueces letrados.

Mientras se verificaban todos estos sucesos, tenían lugar otros de más grande trascendencia : la propagación de la fe cristiana por los misioneros.

Apenas se supo en Europa la conquista de México, cuando muchos religiosos trataron de venir á predicar el Evangelio, siendo fray Juan de Tecto, fray Juan de Aora y el lego fray Pedro de Gante los primeros que llegaron, con las licencias necesarias, pero sin autorización del Papa. Fray Juan Clapión y fray Francisco de los Ángeles fueron los primeros franciscanos que pidieron á la Santa Sede las mismas facultades y privilegios que en otros casos había concedido, resultando de su empeño que el pontífice León X por bula del 25 de abril de 1521 los autorizara competentemente para ejercer su ministerio y aun desempeñar las atribuciones de los obispos en los lugares de Indias en que no los hubiera. Mas por la muerte del sucesor de san Pedro se entorpeció la marcha de los referidos religiosos, confirmando y ampliando después todas las prerrogativas concedidas el papa Adriano VI por bula de 13 de mayo de 1522; pero cuando ya se preparaban á salir de España, murió Clapión y fué electo general de la Orden fray Francisco de los Ángeles, por lo que comisionó para que le sustituyera á fray Martín de Valencia. Este religioso de la expresada Orden de San Francisco escogió doce compañeros

que fueron fray Francisco de Soto, fray Martín de la Coruña, fray José de la Coruña, fray Juan Xuárez, fray Antonio de Ciudad Rodrigo, fray Toribio de Benavente, fray García de Cisneros, fray Luis de Fuersalida, fray Juan de Ribas, fray Francisco Ximénez, fray Andrés de Córdova y fray Juan de Palos, y sin esperar á fray José de la Coruña que había partido á algunos negocios á la Corte, se embarcó con todos los demás, en San Lúcar de Barrameda el 25 de enero de 1524. Llegaron á San Juan de Ulúa el 13 de mayo del mismo año dirigiéndose luego á pie para la capital en donde Cortés los recibió con las mayores muestras de respeto y cariño, llamando la atención de los mexicanos aquel pequeño grupo de hombres humildes á quienes daban los conquistadores tales muestras de consideración.

Una vez en México, aquellos beneméritos religiosos se dedicaron con afán al cumplimiento de sus caritativos deberes celebrando luego una Junta Apostólica formada de 19 religiosos, 5 clérigos y 5 letrados para disponer lo conveniente á fin de desarraigar la idolatría; y sin comprender palabra del idioma nahuatl, recogieron á todos los niños de cierta edad, á quienes separaron de sus familias reteniéndoles en grandes salas en donde procuraron hacerles comprender algo de doctrina. Entre tanto, con la comunicación y frecuente trato con aquellos niños, empezaron á aprender su idioma palabra por palabra, comunicándose entre sí diariamente sus adelantos; pero éstos fueron más rápidos gracias á un niño español que con la facilidad propia de su edad aprendió primero que nadie el idioma mexicano, sirviendo desde entonces de intérprete y predicador para venir á ser años más tarde fray Alonso de Molina.

Cuando tuvieron aquellos verdaderos apóstoles algunos intérpretes, y á consecuencia de la predicación gran número de neófitos, emprendieron una tarea verdaderamente admirable por la constancia y laboriosidad que en ella desplegaron.

Reunidos aquellos doce con los tres que habían llegado antes y otros dos que por entonces vinieron de las islas, formaron cuatro provincias, estableciéndose el padre Valencia con cuatro religiosos en México y otros cuatro en Tlaxcala, Texcoco y Huexotzinco.

Vivían en sus humildes casas que más tarde fueron conventos, alimentándose con coles y otras verduras ó bien con manzanillas silvestres, « y cuando en carnaval comían gallina, dice el padre Mendieta, era una sola en toda la semana, repartiéndola de esta

manera : el domingo cocían y comían el menudo que es pescuezo y cabeza, hígado y molleja; los otros cuatro días guisaban su cuartillo sin otra carne, y á la noche no cenaban, porque ésta era general costumbre en toda la provincia, no cenar, sino solamente el domingo alguna poca cosa. Y así acaecía á algunos religiosos á causa de la mucha abstinencia y falta de comida, venir á tanta flaqueza, que se caían de su estado andando por los caminos. »

Por la mañana todos los días predicaban, decían luego su misa, en seguida bautizaban á centenares, contándose que sólo el padre *Motolinia* ó Benavente bautizó en su vida más de cuatrocientos mil, confesaban y enterraban algún muerto. Por la tarde, bautizaban de nuevo, enseñaban la doctrina á los niños, aprendían el idioma y rezaban sus oraciones, emprendiendo frecuentes viajes á lejanos lugares para ir extendiendo por todas partes el conocimiento de la religión cristiana.

Este trabajo duró por más de treinta ó cuarenta años, en cuyo tiempo se granjearon el amor de todos aquellos infelices indios, á quienes por otra parte, favorecían en cuanto estaba á su alcance contra la violencia de los españoles.

Fundaron la primera iglesia en principios de 1525 en parte del lugar que ocupaba el templo mayor azteca en el sitio donde estaba la piedra de los sacrificios por la calle de Las Escalerillas.

En medio de tanta desolación é injusticia como entonces se veía en el país, el ánimo se detiene á contemplar con admiración las ejemplares virtudes de aquellos misioneros, que apartados los ojos de la ambición, de la codicia y de todo sentimiento mundano, plantaron la verdadera civilización. Tras de tanta escena de sangre y de violencia, el espíritu descansa en este período y se siente satisfecho de la caridad cristiana, como el viajero en el oasis del desierto.

## CAPÍTULO II

Llegada de la primera Audiencia. — Sus graves abusos. — Controversias con el clero. — El señor don fray Juan de Zumárraga. — Vuelta de Cortés. — La segunda Audiencia. — Conquistas de Nuño de Guzmán.

Por cédula del emperador Carlos V fechada en Burgos á 13 de diciembre de 1527, se mandó establecer en la ciudad de México una Audiencia compuesta de un Presidente y cuatro Oidores con amplias facultades para gobernar la Nueva España. Fueron nombrados para formarla don Nuño Beltrán de Guzmán, docto juriscónsulto y gobernador de la provincia de Pánuco, colonizada por Francisco de Garay é independiente de la colonia, y los licenciados Juan Ortíz de Matienzo, Diego Delgadillo, Alonso de Parada y Francisco Maldonado quienes á la vez que con instrucciones para residenciar á Cortés, traían especial encargo de hacer que saliese del país y se presentara en la Corte.

Los Oidores llegaron á Veracruz en 6 de diciembre de 1528, y sin esperar como se les habia mandado al Presidente á quien habian llamado de Pánuco, se presentaron en México pocos dias después, mas como á los tres días ocurrió la muerte de Parada y Maldonado, reasumieron el mando los licenciados Matienzo y Delgadillo.

Muy poco tardó en llegar don Nuño y aunque en un principio se manifestaron justicieros, fué de muy poca duración ese bonancible período, pues muy pronto empezaron á cometer todo género de excesos guiados por su odio al Conquistador y por su insaciable codicia. Necesitaron atropellar descaradamente á los indigenas, arrebatándoles sus propiedades, para lograr el fin que se proponían de enriquecerse á todo trance, y como los religiosos procurasen defenderlos afeando la conducta de sus dominadores, llegó á turbarse la armonía entre la potestad civil y la eclesiástica.

En el año de 1519 se habia creado el *Obispado de Santa María de los Remedios de Yucatán*; en 1526 se erigió el *Obispado de Tlaxcala* nombrándose por prelado á fray Julián Garcés, y en 1527 fué erigido

el de la ciudad de México, nombrándose el día 12 de diciembre de aquel año por su primer Obispo á fray Juan de Zumárraga, religioso franciscano, natural de Durango y guardián del convento del Abrojo. Una vez electo Obispo, sin esperar sus bulas ni su consagración por las circunstancias de hallarse disgustadas las Cortes Romana y Española, y por ser muy necesaria su inmediata presencia en el nuevo obispado, se embarcó el señor Zumárraga en las mismas naves en que vinieron los Oidores y como además estaba investido del cargo de *Protector de los indios*, cuyas funciones no estaban detalladas, tuvo necesidad con tal carácter de oponerse desde luego á los procedimientos de los gobernantes echándose por esto toda su enemistad. Á pesar de las órdenes terminantes del Rey, los Oidores se repartieron millares de indígenas errándolos como esclavos; hicieron diferentes excursiones en busca de oro, llegando al grado de dar tormento á quienes se oponían á entregárselo; vendían públicamente la justicia que tenían obligación de administrar; perseguían con saña los bienes y parciales de Cortés; amenazaban á los religiosos para que no se quejaran á la Corte, impidiéndoles toda comunicación; y cometían en fin todo género de iniquidades.

Para poder escribir á España, el perseguido Obispo tuvo que ir á Veracruz y en fines de agosto de 1529 envió su carta con un marinero vizcaino que la ocultó en un pan de cera que guardó en un barril de aceite, para sacarla en alta mar donde ya no pudiese alcanzarlo la tiranía de los Oidores.

Poco después se recibieron noticias de que Cortés, nombrado *Marqués del Valle de Oaxaca* por cédula de 16 de julio de 1529, con veintitrés mil vasallos y con el cargo de *Capitán general de Nueva España*, se disponía á volver, y semejantes noticias turbaron la tranquilidad de los jueces sus enemigos; el Presidente más astuto que sus compañeros, no quiso esperarlo en México y se resolvió á emprender la conquista de la provincia de *Amazonas*, que en realidad no era otra que los países que, descubiertos por Álvarez Chico y Cortés de San Buenaventura, se llamaron más tarde la *Nueva Galicia*.

Aunque estaba prohibido que se hicieran conquistas con los fondos de la Corona, los colegas de Nuño de Guzmán, por tal de verse libres de su autoridad, le facilitaron cuantos medios y recursos quiso, de suerte que habiendo reunido quinientos soldados españoles y

diez mil indígenas con diez mil pesos de las cajas reales, salió de México para Toluca en 20 de diciembre de 1529.

Quedaron en la capital Matienzo y Delgadillo entregados á sus ordinarios excesos y como por entonces se encontraran en la iglesia de San Francisco bajo el asilo que concedían las leyes Cristóbal de Angulo, clérigo tonsurado, y Garcia de Llerena, apoderado y amigo del Marqués del Valle, acusados de diferentes delitos y procesados por el señor Zumárraga, en la noche del 4 de marzo de 1530, violando los oidores el asilo, los sacaron llevándolos á la cárcel pública en donde los cargaron de cadenas y les dieron tormento.

Semejante ataque á las inmunidades de la Iglesia, concedidas por las leyes y reconocidas y respetadas por todos, causó al Obispo y á los religiosos profundo disgusto, por lo que acordaron luego salir de la iglesia mayor en procesión, dirigirse á la cárcel y requerir allí á las autoridades que volviesen á los reos al asilo y á la jurisdicción eclesiástica. Mas apenas se presentó esta procesión, cuando los Oidores le mandaron que se retirase; el Obispo dispuso lo contrario, con lo que se suscitó grande alboroto, el cual hizo que Delgadillo lanza en ristre, acometiera al clero, dirigiendo un bote al señor Zumárraga, que sólo le atravesó el hábito por debajo del brazo, con lo que se disolvió el cortejo, sirviendo únicamente para aumentar el disgusto y el escándalo.

El Obispo, con tal motivo, excomulgó á los gobernantes, que sin hacer caso de las censuras, descuartizaron á Angulo y le cortaron un pie á Llerena, por lo cual el prelado declaró la ciudad en *entredicho*, estableciendo la cesación á *divinis* el día 7 de marzo, en que con todo el clero salió para Texcoco con lo que la ciudad se llenó de luto y consternación, permaneciendo así hasta el día 14 en que por ser domingo de pascua, quedó levantada la pena canónica.

Por fortuna para el país, las quejas del señor Zumárraga y demás religiosos dieron el resultado apetecido, pues la Emperatriz que gobernaba por hallarse el Emperador en Flandes, para evitar los males que ocasionaba un cuerpo colegiado, quiso nombrar un virrey. Difícil fué la elección de la persona que debía ejercer tal cargo; mas nombrado al fin don Antonio de Mendoza, aceptó con la condición de que se le diera algún tiempo para el arreglo de sus negocios; en consecuencia se nombró otra Audiencia para que gobernara entre tanto, compuesta del Sr. D. Sebastián Ramirez de Fuenleal, Obispo

de Santo Domingo, como Presidente, y de los Sres. D. Vasco de Quiroga, D. Juan Salmerón, D. Alonso Maldonado y D. Francisco Ceynos. Esta elección fué tan acertada como errada había sido la primera.

A la vez que esto, se supo en México la próxima venida de Cortés con lo que se avivó la envidia de Matienzo y Delgadillo: así es que cuando en 13 de julio de 1530 llegó al país, se le prohibió la residencia en México mientras llegaba la segunda Audiencia, á fin de evitar nuevos conflictos, los que á pesar de esa medida no pudieron evitarse, porque habiéndose establecido el Marqués en Texcoco, iba á verlo tan gran número de personas que los Oidores lo prohibieron y aun fortificaron la ciudad.

Puso fin á estos trastornos la llegada á Veracruz el 10 de diciembre de los Oidores Ceynos y Salmerón, estableciéndose ya la segunda Audiencia el día 16 del mismo mes aunque sin el Presidente que llegó hasta fines de septiembre del mismo año.

Empezó sus funciones haciendo la jura de la Reina Doña Juana, del Rey D. Carlos su hijo y del Infante D. Felipe su nieto; tomando residencia á los oidores Matienzo y Delgadillo que fueron condenados á pagar más de cuarenta mil pesos; que por lo que hace al Presidente aunque se le formó proceso no se le quitó del frente de sus conquistas por carecer de otra persona que pudiera sustituirlo; se ocupó además en favorecer á los mexicanos reduciendo los repartimientos y las facultades de los encomenderos.

Dedicada á estas labores, pasó el tiempo de su gobierno, durante el cual hizo una porción de beneficios, mejorando la condición de los indios, aumentando las introducciones al país de ganado caballar, vacuno y lanar, aclimatando diferentes plantas y fundando nuevas ciudades, entre las cuales Puebla de las Ángeles fué la principal, fundada en 1530 por el licenciado Salmerón y el padre *Motolinia*.

Cortés se ocupó en tomar posesión del Marquesado, sosteniendo algunas nuevas cuestiones, tanto relativas al número de sus vasallos, pues pretendió que por vasallo debía entenderse vecino, y así reclamaba veintitrés mil familias; como por sus expediciones al mar del Sur en las que tuvo que luchar con Nuño de Guzmán, que aun le había tomado uno de sus buques.

Este antiguo Presidente que, como va dicho, salió de México á

expedicionar á fines de diciembre de 1529, de Toluca pasó á Xilotepec, desde donde mandó á Pedro Almindes Chirino á Tzintzuntán para pedir á Cuitunángari lugar teniente de Tangoaxán, rey de Michihuacán, que se le presentara con diez mil guerreros, como en efecto lo hizo en Conguripó el día 8 de febrero. De allí pasó á Puruándiro en donde dió muerte de una manera infame al desgraciado *Catzonzi*<sup>1</sup>, y entró por Huáscato y Ayotl al territorio actual del Estado de Jalisco, ocupado entonces por la Confederación Chimalhuacana, llegando á la ciudad de Coynán ó Tototlán en la que fué recibido amablemente por el *tactoani*, partiendo después para Cuitzeo; pero el *tactoani* de esta populosa villa, contestó negándose con energía á recibir á los blancos, por lo que Guzmán se encontraba vacilante respecto á la resolución que debía tomar, cuando su teniente Cristóbal de Oñate le dijo: « Si Cortés hubiera practicado la formalidad de estas embajadas y requerimientos jamás habria entrado á México, ni conseguido tanta gloria como conquistó. Con las armas en la mano y el pie en el estribo, remitia sus embajadas, pero las respuestas las oia en las goteras de las poblaciones; de suerte que aunque fueran contrarias, obtenia siempre el mejor éxito, porque no daba tiempo al enemigo para que se preparase. Por tanto vuestra señoría debe proceder de la misma suerte, no como quien preside en el senado, sino como quien dirige una batalla, porque cada hora de dilación produce más enemigos que minutos. »

En virtud de tan significativas reflexiones Guzmán marchó sobre Cuitzeo que ocupó tras un ligero encuentro, siguiendo después su marcha por Chapalac, Poncitlán y Tonalán, mandando á Chirino á expedicionar hacia el Norte al país de los tzacatecas, lo mismo que á Oñate, que después de haber recorrido el territorio de Huentitlán,

1. - Pónelo en un cepo por pies y el cuerpo extendido, y atado por las manos á un madero, puesto un braceró junto á los pies, y un muchacho con un hisopillo mojado en aceite, de cuando en cuando se los rociaba para tostarle bien los cueros; de una parte estaba un hombre con una ballesta armada apuntándole al corazón, de otra, otro con un muy terrible perro bravo, echándosele, que en un credo lo despedazara; y así lo atormentó porque descubriese los tesoros que pretendía, hasta que asustado cierto religioso de San Francisco, se lo quitó de las manos, de los cuales tormentos al fin murió. (Casas. *Historia de la destrucción de las Indias, § De la nueva España, Pánuco y Jalisco*, n.º 6 confirmado por el padre Tello. *Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Jalisco*, pág. 68.)

Teponahuaxco y Teocallitzin, fundó en abril de 1530 la villa de *Espíritu Santo* á la que le dió luego el nombre de *Guadalajara* en recuerdo de la patria de don Nuño, llamada así por estar en las riberas del río Henares que es poco caudaloso y muy abundante en piedras, de donde los árabes la llamaron *Wad-al-hid-jara* ó sea *rio de las piedras*.

Esta ciudad se fundó frente al peñón de Nochtitlán en el que se habían fortificado los naturales, y fué la primera población española establecida en el territorio de Chimalhuacán.

Guzmán después de haber dado la sangrienta batalla de Tellán, en que corrió gran riesgo de ser derrotado, prosiguió su marcha entre combates y embajadas por Etzallán, Xalisco, Tepic, Cuaristamba y Mecatlán entrando al reino de Aztlatán del otro lado del río Santiago y estableciéndose en Acaponetla donde tuvo que sufrir los horrores de una espantosa inundación; mas prosiguió todavía su marcha hasta llegar á Navito y Coloacán en donde dejó unas colonias y se volvió á Xalisco. En esta larga jornada, Guzmán manifestó el mismo carácter que en Pánuco y en México; despojó á los naturales no sólo de sus tierras, sino aun de sus objetos más preciosos, los esclavizó cambiándolos por animales y les hacía sufrir crueles suplicios.

Guzmán dió parte á la Corte de sus descubrimientos y conquistas pidiendo que se llamara el territorio de que se había enseñoreado *Castilla la Nueva de la Mayor España*, pero no se accedió á tan extravagante deseo, mandándose por cédula real que se le denominara *Nuevo Reino de Galicia*, que se fundara una capital con el nombre de *Compostela* y que se le tuviera por Gobernador de la provincia.

En el año de 1533 se cambió la ciudad de Guadalajara de la meseta de Nochtitlán al valle de Tlacotán y como las fundadas quejas que había contra Guzmán, así como la pretensión de Cortés de que se le entregase el territorio que por su orden habían descubierto Avalos, Álvarez Chico y Cortés de San Buenaventura, hicieron que se ordenara la incorporación de esas comarcas á la Nueva España, se encargó de tal comisión al licenciado don Luís de Castilla. Mas antes de llegar á Compostela lo hizo aprehender don Nuño, y después de tenerlo preso y despojarlo de sus credenciales lo remitió á México; pero previendo que al fin habría de ser castigado, partió para Pánuco á recoger algunos bienes, pasando luego á la capital de

donde se disponía á irse á Génova, cuando casualmente lo encontró el licenciado don Diego Pérez de la Torre y lo aprehendió en 1536; pues estaba nombrado para tomarle residencia y sustituirlo en el gobierno de la Nueva Galicia. Estuvo más de un año en la cárcel pública, pero logró pasar á España bajo de fianza y allí fué confinado á la villa de *Torrejón de Velasco*, donde en la mayor miseria murió en 1544, recibiendo en ese triste y último periodo de su vida grandes auxilios pecuniarios de D. Hernando Cortés, que de tan digna manera supo corresponder á los agravios que había recibido del Presidente de la primera Audiencia.

### CAPÍTULO III

Elegada del primer virrey. — Su administración. — Nuevos descubrimientos de Cortés. — Insurrección de la Nueva Galicia. — Muerte de Pedro de Alvarado. — Viaje del Virrey. — Fundación de Valladolid. — Traslación de la ciudad de Guadalajara. — Las nuevas leyes.

Cansado el señor Fuenleal del gobierno, pidió su retiro en el año de 1534, por lo que el emperador Carlos V le aceptó la renuncia y á fin de premiar sus eminentes servicios, lo hizo obispo de Cuenca y presidente de la chancillería de Granada, nombrando por cédula de 17 de abril de 1535, virrey y gobernador de la Nueva España á la vez que presidente de la Audiencia, al Sr. D. ANTONIO DE MENDOZA, Conde de Tendilla y Comendador de Socuéllanos en la Orden de Santiago, quien llegó á México el 15 de octubre del mismo año.

Fué nombrado virrey por tiempo ilimitado, aunque expresándose que sus sucesores ejercerían el cargo por seis años, y se le asignó una renta de ocho mil ducados anuales, equivalentes á diez y ocho mil pesos, aunque de un valor *estimativo* mucho mayor, pues en mercado se podía adquirir con ellos lo que en nuestros días importaría sesenta y siete mil pesos.

Hombre de una honradez intachable y de muy buenos sentimientos, se dedicó á mejorar la condición de los indios á la vez que el estado de la colonia; así es que prohibió el uso de los *tamene* ó

indios de carga; estableció en el siguiente año de su llegada la imprenta, siendo México el primer lugar del Nuevo Mundo donde la hubo, habiéndose publicado por primera vez en 1537 un libro llamado *La Escala de San Juan Climaco*<sup>1</sup>, traducido del latín al castellano por F. Juan de Madalena; estableció también en 1536 una casa de moneda para acuñar la plata, pues la de cobre había disgustado tanto á los mexicanos, que reuniendo de ella cerca de doscientos mil pesos, la arrojaron á la laguna; que con respecto al oro estaba mandado que en tejos se remitiese á la metrópoli. Las monedas de plata no eran redondas, sino poligonales y las había de á peso, de á cuatro reales, de á tres, de á dos, de á uno y de á medio real; pero como los naturales no estaban acostumbrados á usarla, confundían y daban las monedas de á cuatro reales por las de á tres y recibían éstas por las de á cuatro, de manera que para evitar tan perjudicial confusión se suprimieron las de á tres reales<sup>2</sup>.

1. Juan Gutenberg, que nació en Maguncia el año de 1400, fué el verdadero inventor de la imprenta en 1450, arte que basado en la movilidad y fundición de los caracteres, permite reproducir cuanto se quiera los manuscritos. Ya algunos años antes Lorenzo Cöster en Harlem, había inventado el ingenioso procedimiento, pero sin aplicación práctica, hasta que lo perfeccionó Gutenberg; pues le faltaba encontrar un metal adecuado, porque el hierro era duro para ese efecto y rompía el papel, y el plomo era demasiado blando y se aplastaba. Fué preciso por tanto, á más de concebir la idea, hallar una liga, que se obtiene con ochenta partes de plomo y veinte de antimonio, y con ella fundida se hacen las letras vertiéndola en moldes que contienen la matriz hecha en acero por el grabador.

Constantemente siguió perfeccionándose este invento, considerado « como más divino que humano » y con la invención hecha de la prensa mecánica en 1790 por un mecánico inglés llamado Nicholson, que permitió nuevos adelantos posteriores, se pueden hoy obtener 16 000 ejemplares por hora.

Entre los impresores célebres figuran los Aide Manucio en Italia, los Elzevir en Holanda, los Simón Vostre y los Didot en Francia, Baskerville en Inglaterra, Pedro Rosa y Pedro Miguel y Diego de Gumill en España, y en México Juan Pablos, Enrico Martínez, Pedro y Melchor Ocharte.

Las impresiones hechas desde el descubrimiento de la imprenta hasta principios del siglo xvi se llaman *incunables*, porque generalmente carecen del nombre de las poblaciones donde se hacían, y son muy estimadas por los bibliófilos.

2. Por la ley de la moneda se dividía entonces el marco de plata de 230 gramos 123 miligramos en 11 dineros 4 granos, de suerte que expre-

En ese mismo año de 1536 se erigió el Obispado de Michoacán, del que fué primer prelado el Señor Don Vasco de Quiroga.

En 1537 fundó el Virrey el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco destinado á la educación de los indios nobles, á la vez que deseoso de ensanchar los límites de la colonia, envió una expedición á las ordenes de Francisco Vázquez Coronado hacia el fabuloso reino de *Quivira*, situado al Noroeste, pues las descripciones de fray Marcos de Niza, Álvar Núñez Cabeza de Vaca, Dorantes y el negro Estevanico, náufragos de una expedición á la Florida, hicieron creer en la existencia de un reino rico y populoso.

Cuando llegó á México don Antonio de Mendoza, Cortés no se encontraba allí, porque no satisfecho con sus gloriosas conquistas había partido á explorar el *Mar del Sur*, en cuya empresa después de estar en Colima y Chiametla, descubrió la península de *California*, nombre que según algunos se compuso de « cálida fornax » por el excesivo calor. No teniéndose noticia alguna de don Hernando, el Virrey, por instancias de la Marquesa, envió dos naves en su busca con las que volvió al poco tiempo, dando cuenta de sus nuevos descubrimientos, los que aumentó por medio de su encargado Francisco de Ulloa que exploró hasta la isla de Cedros.

Estas expediciones dieron después motivo á serios disgustos entre el Virrey y Cortés, pues el uno creía tener derecho en uso de su autoridad para hacer exploraciones por todas partes, mientras el otro se oponía por creer que con ellas se atacaban sus privilegios y se le usurpaban sus descubrimientos, así es que con este motivo y cansado de disputas, pasó de nuevo á España en 1540. Mucho tuvo que sentir en esta vez, pues el tiempo que lo resfria todo, hizo que no se le recibiese en la corte con las mismas consideraciones que antes, y aunque permaneció siete años, y acompañó al Emperador á la desastrosa jornada de Argel, no pudo lograr que se fallasen sus cuestiones, por lo que se disponía á volver á México cuando en Sevilla le atacó una disenteria que le hizo retirarse á *Castilleja*

sando esa ley en las milésimas de metal fino era de 0,930. 55 en 67 piezas ó reales, de los cuales se destinaba uno á los gastos de fabricación, otro para provecho del introductor y los 65 restantes representaban el precio legal del marco de plata en barras. Así subsistió hasta que por decreto de 1729 se redujo la ley á 11 dineros ó sea 0,916.66 de fino.



de la Cuesta á dos leguas de aquella ciudad, en la que murió cristianamente el día 2 de diciembre de 1547.

Entre tanto en la *Nueva Galicia*, que gobernaba con prudencia y acierto el licenciado Pérez de la Torre, ocurrió en fines de 1538 una insurrección acaudillada por el tactoani Coaxicari en la provincia de Xochitepec y secundada por la mayor parte de los *tactoani*, con cuyo motivo el Gobernador formó un ejército con el que salió al encuentro de sus enemigos dándose la batalla en la barranca de Mochitiltic; mas aunque con suma dificultad lograron derrotar á los rebeldes, el licenciado Pérez de la Torre recibió una herida tan grave que le ocasionó la muerte á los pocos días, habiendo nombrado por su sucesor á Cristóbal de Oñate.

Con esto pareció calmarse el estado de los insurrectos, mas dos años después estalló de nuevo la rebelión con más fuerza, pues en el cerro del Michtón derrotaron á los españoles, en todas partes arrojaron los indios á los encomenderos y Oñate se vió bien pronto reducido á la ciudad de Guadalajara. En tan críticas circunstancias y mientras venia el socorro que se habia pedido á México, llegó al puerto de Navidad Pedro de Alvarado, adelantado de Guatemala, que iba por orden del Virrey á explorar la California, y como fuera requerido por Juan Fernández de Hajar para que le diera auxilio á Oñate, se prestó á ello mandando luego refuerzos á Atlán, Etzatlán, Chapalac y Tonalán y dirigiéndose él con cien soldados á Guadalajara que se veía ya amenazada de un sitio. El gobernador salió á encontrarlo hasta la orilla del rio Santiago en el lugar conocido hoy por *paso de Ibarra* en memoria del capitán Miguel de Ibarra, y en la junta que luego celebraron, Alvarado dijo: « Vergüenza es que cuatro gatos encaramados en los riscos de los montes hayan hecho tanto ruido que estén alborotando á dos reinos; con menos gente de la que traigo sobra para sujetarlos, no hay que esperar más. » Y sin atender á las prudentes reflexiones del Gobernador ni esperar todas sus tropas que se habían quedado algo atrás, marchó inmediatamente á un cerro llamado Toc ó peñón de Nochiatlán. Allí se encontraban fortificados los naturales tras un recinto defendido por siete cercas de piedra; Alvarado dejando su caballo y los de sus soldados al pie del cerro, subió valerosamente espada en mano, y diciendo *esto ha de ser así*, comenzó á abrir una brecha; mas al punto se arrojaron sobre él los sitiados con tal ímpetu que tuvo que

ordenar la retirada. El terreno era muy pantanoso, y acometidos por todas partes, á duras penas anduvieron como tres leguas, y cuando subían una cuesta y ya los indios empezaban á retirarse, Alvarado que ocupaba la retaguardia por ser el lugar de más peligro, vió que un soldado llamado Baltasar Montoya espoleaba mucho á su caballo por huir más pronto, por lo que le dijo: *Sosegaos Montoya, que los indios parece nos han dejado*; mas no habiendo hecho caso y temeroso de que el caballo que iba ya cansado se atrancase, lo espoleaba más, hasta que resbalándose se rodó dando vueltas por la cuesta, y antecogió al Adelantado arrastrándolo al fondo de la barranca. Ocurrieron sus soldados á socorrerlo, y diciéndoles *no es bien que los indios conozcan mi peligro*, hizo que un soldado se pusiera su traje é insignias, añadiendo que tal suerte merecía quien se juntaba con hombres como Montoya, y habiéndole preguntado uno de sus capitanes qué le dolía, contestó: *El alma; lléveme adonde la cure con la resina de la penitencia*.

Este deplorable suceso acaeció el día 24 de junio de 1541 y habiendo llevado al antiguo Tonatiuh á Atenuitit (Atenguillo) se le trasladó cuidadosamente á Guadalajara donde murió el 4 de julio. Con razón ante este suceso, ante la temprana muerte de Sandoval, la trágica de Olid y las desgracias de Cortés, el señor don Fernando Ramirez repite las palabras del Salmista: *Vi al impio sumamente ensalzado y elevado como los cedros del Líbano. Y pasé y he aquí que ya no existía. Y lo busqué y no fué hallado el lugar de él*.

Después de la muerte del valiente Alvarado, los chimalhuacanos cobraron nuevo brio y en número de treinta mil pusieron sitio á Guadalajara el 15 de septiembre del mismo año; mas después de catorce días de luchas sangrientas, Oñate hizo el día 29 una heroica salida, y tanto por ella como por una *profecía* que les anunció á los indígenas que vencerían siempre que fuesen atacados, pero que serían vencidos cuantas veces tomaran la ofensiva, levantaron el sitio y se retiraron á sus montañas. Se declaró entonces al Arcángel san Miguel patrono de Guadalajara, y se acordó en 1.º de octubre trasladar la ciudad al valle de Atemaxac para que estuviera más segura, pues el lugar en que se hallaba estaba muy próximo á los barrancos y era por tanto peligroso; mas por entonces el Virrey salió de México el día 8 de octubre de 1541 para ir á socorrer aquella provincia, llevando mil soldados españoles y treinta mil auxiliares.

Siguió el mismo itinerario de Nuño de Guzmán y a su paso por la loma de *Guayangareo*, observó tal fertilidad y hermosura que dispuso se fundara allí una ciudad con el nombre de *Valladolid* en recuerdo de la de su nacimiento, como en efecto se fundó, tomando posesión del terreno en nombre del Virrey en 18 de mayo de 1542<sup>1</sup>.

En principios de noviembre llegó el señor Mendoza a Ayotl donde partió para Coynán, pero como los indios en número de doce mil estaban fortificados en el cerro que después se llamó de San Aparicio, y se negaron a las negociaciones pacíficas que se les ofrecieron, el Virrey ordenó el asalto, que aunque duró diez días fué enteramente infructuoso, por lo que sabiendo que no tenían agua los sitiados, sino que se proveían de ella por las noches desde unos agujeros, hizo disfrazar con trajes semejantes a quinientos auxiliares, los que con sus cántaros al hombro penetraron a la fortaleza. Entonces se dió un nuevo asalto y pudieron tomar el lugar haciendo dos mil prisioneros que se repartieron como esclavos.

De la ciudad de Coynán, que fué enteramente destruida, pasó el Virrey por Atotonilco y Acatic a Nochiatlán, donde se encontró con el gobernador Oñate a quien recibió con singulares muestras de aprecio, poniendo sitio en seguida al peñón de Nochiatlán donde se había fortificado el *tactoani* Tenamaxtl, cuya fortaleza tomaron después de veinte días de asedio y de encarnizados combates. Mas los defensores, así que no pudieron sostenerse por la falta de viveres, con la constancia que produce el amor a la libertad, se retiraron al cerro del Michtón.

Acamparon de nuevo frente a la fortaleza las tropas conquistadoras y ya se preparaban al combate cuando le ocurrió al Virrey escrúpulo acerca de la justicia y legitimidad de la guerra que hacía, por lo que suspendiendo las hostilidades, hizo que un consejo de teólogos examinara la cuestión.

Reuniéronse al efecto los señores don Pedro Gómez de Maraver,

1. Todos los historiadores señalan el 18 de mayo de 1541 como la fecha de la fundación de Valladolid, pero, aunque no he visto esa acta de posesión, creo que no puede ser de 1541, porque en mayo de ese año el virrey Mendoza ni aun pensaba en su viaje a la Nueva Galicia, y como todos están conformes en que a su paso dispuso la fundación, supuesto que ésta se verificó en fines de octubre, es imposible que la posesión haya tenido lugar en mayo de ese año.

deán de la catedral de Oaxaca y años después primer obispo de Guadalajara, y los religiosos fray Antonio de Segovia, fray Miguel de Bolonia, fray Francisco de Villafuerte, fray Francisco de Salamanca y fray Marcos de Niza, quienes después de diferentes dictámenes unánimemente resolvieron que era justa la guerra siempre que raqueridos por tres veces los indios no se sometieren pacíficamente.

Estos *requerimientos* eran enteramente inútiles y sólo servían de fórmula para quitar el carácter de ilegalidad a las conquistas; pues era un largo discurso en que se manifestaban a los indios los principales fundamentos de la religión, haciéndoles saber en seguida que en virtud de los derechos concedidos por el Papa al rey de España, éste era el dueño y señor de aquellas tierras, por lo que estaban obligados a sometersele. El doctor Palacios Rubios, juriscónsulto influente en aquella época, formó un requerimiento para la gobernación de Pedrarias el cual se hizo extensivo para todas las Indias, de manera que en un idioma desconocido para los indios se les hacía tal exhortación desde largas distancias, así es que ni la oían bien, ni mucho menos entendían palabra; sin embargo, con esta ridícula formalidad, acallaban su conciencia los conquistadores y se juzgaban autorizados por Dios para declararles cruda guerra<sup>1</sup>.

Hecho el requerimiento a los defensores del Michtón sin resultado, se rompieron las hostilidades: por más de veinte días dieron los es-

1. Ya se ha dicho que éstas eran las doctrinas de aquella época, por lo que no es extraño que las defendieran los escritores de entonces y aun otros posteriores pasando por esta cuestión como sobre brasas. Por eso dice Solórzano Pereyra: «Porque aunque nuestro don Fernando de Menchaca quiso poner en duda si podía haber prescripción entre los Reyes y Reynos que no reconocen superior, y darle por ella justo título para la retención de ellos, de cuya doctrina hacen gran fiesta contra nosotros algunos herejes. Lo más cierto y conveniente a la salud y quietud del género humano y de los mismos Reyes y Reynos, es que la hay y que la baya, como refutando a Menchaca lo resuelven otros autores. Y en nuestros términos el docto y prudente padre Josef de Acosta, concluyendo que ES SUPERFLUO DISPUTAR YA DE ESTE ARTÍCULO, SINO PASAR EN ÉL CON BUENA FE, COMO COSA ASENTADA Y PRESCRIPTA.» (*Política indiana*, tomo 4.º, pág. 45; Madrid, 1736.) Ni más ni menos que como Sancho Panza no quería inquirir si las camisas y los escudos que se halló en Sierra Morena eran de Cardenio como don Quijote presumía, sino que quería conservarlos y POSEERLOS DE BUENA FE.

pañoles reñidos asaltos en los que se peleaba desde la salida hasta la puesta del sol y ya se pensaba en levantar el sitio, cuando unos traidores revelaron al Virrey la angustiosa situación en que se hallaban sus compañeros por el hambre y la sed, con lo que se redobló la vigilancia y se dieron nuevos combates. Pero entonces los religiosos franciscanos fray Antonio de Segovia y fray Miguel de Bolonia, espantados de tanta carnicería, obtuvieron permiso del Virrey y se presentaron en la fortaleza exhortando a sus defensores a una capitulación, por lo cual se sometieron seis mil guerreros y los demás capitaneados por Tenamaxtl se retiraron a la sierra del Nayarit, quedando con eso concluida la campaña.

Entonces el señor Mendoza pasó a Tequilán, Amecán y Etzatlán, y se volvió para México después de haber puesto los cimientos de la nueva Guadalajara en el valle de Atemaxac, en el lugar que hoy ocupa, según estaba acordado, en 5 de febrero de 1542.

Las violencias de los españoles provocaron las quejas de muchos hombres apostólicos, entre quienes se distinguió el venerable fray Bartolomé de las Casas, ardiente defensor de los oprimidos, y en tal virtud el emperador Carlos V, que deseaba el bienestar de los naturales, dictó en el año de 1542 las *nuevas leyes*, en las que se mandó que se evitaran los pleitos entre los mexicanos y que cuando fueran indispensables se tramitaran sumariamente, a fin de evitarles las onerosas costas judiciales; que por ningún motivo, ni aun en la guerra se hiciesen esclavos y que se pusiesen en libertad a todos los que había siempre que sus dueños no probaran la legitimidad de la adquisición; que se vigilara porque los españoles trataran bien a los indigenas; que no se permitiera que se quitaran los repartimientos de indios y que según fueran muriendo los encomenderos, así fueran quedando libres los indios sin que se les pudiese volver a aquella servidumbre.

Para velar por la ejecución de estas leyes en Nueva España, se nombró por *visitador* a D. Francisco Tello Sandoval, inquisidor de Toledo, quien llegó a México el 8 de marzo de 1544; mas apenas tenía dos días de llegado, cuando todos los encomenderos acompañados de un escribano se le presentaron tumultuosamente manifestándole que suplicaban para ante Su Majestad de aquellas leyes por los muchísimos inconvenientes que se seguirían de su aplicación, y aunque por de pronto Tello se manifestó enérgico, después

cedió y habiendo declarado impracticables las mencionadas disposiciones se volvió a la corte a dar cuenta de lo que había pasado.

De esta suerte quedaron sin observancia aquellos humanitarios preceptos que si bien revelan los buenos sentimientos de los reyes de España, también demuestran su debilidad, que los hace responsables de los desmanes cometidos.

En principios de 1545 se declaró una horrible peste en la ciudad, la cual duró seis ó siete meses é invadió otros lugares del virreynato, habiendo ocasionado la muerte a más de ochocientos mil indigenas, pues sólo en ellos hacia estragos; demostrando durante este periodo el Virrey una caridad tan ardiente en el alivio de los enfermos, que le valió el nombre de *padre de los pobres*.

El día 3 de junio de 1548 murió el señor Zumárraga primer obispo y arzobispo de México, hombre de grandes virtudes y uno de los mas infatigables defensores de los indios. Se le ha acusado de oscurantista y gran destructor de los monumentos primitivos de la historia de México; pero aunque es indudable que mandó destruir muchas pinturas y objetos históricos, confundiéndolos con objetos de idolatría, no fué el primero que tal cosa hizo, pues cuando llegó al país ya los conquistadores habían quemado en Texcoco multitud de pinturas, lo mismo que después los primeros misioneros. Error gravísimo que ha originado pérdidas irreparables, por el fanatismo religioso, pero que para juzgarlo hay que tener en cuenta a más de la ignorancia, el celo con que los frailes procuraron después reparar aquel gran daño, aplicándose a dar la interpretación de las pinturas y jeroglíficos restantes; de manera que si ellos destruyeron muchos, en compensación interpretaron los que conocemos, que de no ser así habrían permanecido mudos quizá para siempre, sin que su abundancia prestara ningún servicio si se hubiera llegado a perder la clave de su interpretación.

En el mismo año de 1548 el Emperador dió a la ciudad de México el título de *muy noble, insigne y leal*; porque cuando ocurrió en el Perú la insurrección de Pizarro contra el licenciado Gasca, éste le pidió socorro al Virrey y anduvo tan diligente en concedérselo, que ya se preparaba un ejército a partir de México, cuando se recibió la noticia de la muerte del rebelde y la pacificación del país. A principios de 1549 fué acometido el Virrey de una enfermedad que lo debilitó considerablemente y lo hizo abandonar por algún tiempo el

cuidado de los negocios, por lo que en 13 de agosto Fr. Domingo de Santa María Prior de la Orden de Santo Domingo y los demás religiosos propusieron al Rey nombrase en sustitución de D. Antonio de Mendoza a su hijo D. Francisco.

Al año siguiente se tramó en la capital una conspiración por los mismos españoles, pero oportunamente descubierta, no tuvo otro resultado que el que fueran ahorcados sus promovedores Juan Venegas, Juan Román y un italiano.

Con motivo de los sucesos del Perú, de su mala administración y constante alboroto, el Emperador en el año de 1550 dispuso que pasara a desempeñar aquel virreinato el señor Mendoza que tantas pruebas tenía dadas de su prudencia, a la que la Nueva España debía su adelantada organización; pero no queriendo contrariar su voluntad, se nombró nuevo Virrey para México en el caso de que el conde de Tendilla quisiese pasar al Perú. Después de dejar muy buenos recuerdos en el país, el señor Mendoza partió para Lima, donde murió el 21 de julio de 1552.

#### CAPÍTULO IV

Don Luis de Velasco. — Crea el tribunal de la Santa Hermandad y establece la Universidad. — Inundación de México. — Abdicación de Carlos V y jura de Felipe II. — Descubrimiento de Filipinas. — Muerte del Virrey. — La Audiencia. — Célebre conjuración del marqués del Valle. — Don Gastón de Peralta. — El visitador Muñoz. — Don Martín Enríquez de Almanza. — Establecimiento de la Inquisición. — La epidemia. — Don Lorenzo Suárez de Mendoza.

En el mes de noviembre de 1551 tomó posesión del gobierno D. LUIS DE VELASCO, de la noble familia del condestable de Castilla, quien dió principio a su administración con un hecho memorable. Millares de indígenas gemían en los duros trabajos de las minas a que los dedicaban los encomenderos, é impresionado el nuevo Virrey por aquellas grandes fatigas, dió libertad a ciento sesenta mil mexicanos, declarando que « más importaba la libertad de los indios

que todas las minas del mundo, y que las rentas que percibía la corona no eran de naturaleza tal que por ellas se habían de atropellar las leyes divinas y humanas ».

A consecuencia de la desmoralización dominante y de las persecuciones que hacían a los indígenas, se formaron innumerables cuadrillas de bandoleros que hicieron desaparecer la seguridad de los caminos, por cuyo motivo el Virrey organizó en 1552 el tribunal de la Santa Hermandad, destinado únicamente a la persecución de los malhechores.

En el año siguiente se fundó la Real y Pontificia Universidad de México, creada por cédula de Carlos V de 21 de septiembre de 1551; pues los adelantos intelectuales así como la importancia de la población, exigían ya un establecimiento literario de más categoría, que los que hasta entonces existían.

Por ese tiempo tuvo lugar la primera inundación de México, acaecida a consecuencia de la abundancia de las lluvias y del mal sitio en que se había edificado, y como los españoles no tenían noticia de las que antes se habían verificado, se alarmaron muchísimo,

El Virrey de acuerdo con el Ayuntamiento, dispuso construir una albarrada que pudiera resguardar a la ciudad de las aguas de la laguna, y empleó en la obra un empeño tan particular que bien pronto quedó terminada, pues trabajaron durante tres meses cerca de seis mil indios forrados y sin que se les diera paga ni remuneración alguna.

Las cuadrillas que merodeaban en los caminos, eran más numerosas en ciertos despoblados cercanos a la sierra donde los chichimeca se fortificaban, y el señor Velasco comprendiendo que sólo podrían extirparse formando en aquellos lugares nuevos centros de población, ordenó en 1555 la fundación de San Felipe de Ixtlahuaca y San Miguel el Grande en la provincia de Guanajuato.

A la vez en ese mismo año tuvo lugar en la capital la reunión del primer concilio mexicano, que fué presidido por el Sr. D. Alonso de Montúfar, sucesor del señor Zumárraga, con asistencia de los Obispos de Michoacán, Tlaxcala, Chiapas y Oaxaca.

Entre tanto que la colonia progresaba cada día organizándose la nueva administración, el emperador Carlos V cansado del poder que no satisfacía su ambición, por lo que comprendió que era bien pasajera y deleznable la gloria que soñaba, abdicó las coronas de